



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**ACTA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES.-**

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

SR. EUGENIO CHICAS MARTINEZ

**MAGISTRADOS PROPIETARIOS:**

SR. WALTER RENE ARAUJO MORALES

LIC. GILBERTO CANJURA VELASQUEZ

LIC. EDUARDO ANTONIO URQUILLA BERMUDEZ

LIC. FERNANDO ARGÜELLO TÉLLEZ

**MAGISTRADOS SUPLENTE:**

SRA. SILVIA IDALIA CARTAGENA DE MARMOL

SR. DOUGLAS ALEJANDRO ALAS GARCIA

LIC. WALTER MARVIN RECINOS SOLIS

DR. JUAN GILBERTO CARDONA JIMENEZ

LICDA. ANA GUADALUPE MEDINA LINARES

San Salvador, 25 de septiembre de 2012.



**ACTA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES.**- En el Tribunal Supremo Electoral, a las nueve horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil doce.

**PRIMER PUNTO: Establecimiento del Quórum:** Se estableció legalmente el quórum para celebrar la presente sesión, con la asistencia de los Magistrados: Presidente: Sr. Eugenio Chicas Martínez, Magistrados Propietarios: Sr. Walter René Araujo Morales, Lic. Gilberto Canjura Velásquez, Lic. Eduardo Antonio Urquilla Bermúdez, Lic. Fernando Argüello Téllez. Se encuentran presentes los Magistrados Suplentes: Sra. Silvia Idalia Cartagena de Mármol, Sr. Douglas Alejandro Alas García, Lic. Walter Marvin Recinos Solís, Dr. Juan Gilberto Cardona Jiménez y Licda. Ana Guadalupe Medina Linares; juntamente con la Secretaria General en Funciones Licda. Sandra Nelly Gattás Flores. **SEGUNDO PUNTO:**

**Lectura y Aprobación de la Agenda:** Se le dió lectura a la Agenda elaborada para esta sesión, la cual se aprueba como sigue: I- Establecimiento del quórum. II- Lectura y aprobación de la agenda. III- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. IV- Asuntos Jurisdiccionales y Electorales. V- Varios. **TERCER PUNTO: Lectura y**

**Aprobación del Acta Anterior:** Se le dio lectura al Acta Número Doscientos Ochenta y Dos, correspondiente a la sesión celebrada el día veinticuatro de septiembre del presente año, la cual quedó aprobada. **CUARTO PUNTO: Asuntos**

**Jurisdiccionales y Electorales: i. Proyecto de resolución:** La Dirección Jurisdiccional y Procuración presenta proyecto de resolución sobre solicitud de reforma de estatutos presentada por el Partido de la Esperanza PES, analizado





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Tres.-

que fue por los señores Magistrados y dadas las deliberaciones conforme a la ley,

el Organismo Colegiado acuerda tomar la resolución que en su parte resolutive en su tenor literal expresa, conforme al siguiente detalle: Modificación de Estatutos del Partido de la Esperanza. San Salvador, a las doce horas y diez minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil doce. """" """" este Tribunal RESUELVE: (a)

Apruébanse las reformas a los estatutos del Partido de la Esperanza (PES), tal como consta en la certificación de los puntos números cuatro y cinco, del Acta número cinco de la Asamblea General Extraordinaria que fue presentada; (b) Publíquense tales reformas en el Diario Oficial a cargo del partido político en referencia; y (c) Notifíquese."""" **2. Voto Residencial 2014:** El Organismo

Colegiado acuerda dejar en estudio lo relativo al Plan del Voto Residencial 2014 y considerarlo en una próxima sesión. En este estado, habiéndose agotado los diferentes puntos traídos a esta sesión, el Magistrado Presidente la declara concluida y convoca para la próxima a las quince horas del día veintinueve de septiembre del presente año, en este mismo salón de sesiones. No habiendo mas que hacer constar, se da por terminada la presente Acta, a las doce horas y treinta minutos de esta misma fecha, la cual ratificamos y firmamos juntamente con la Secretaria General en Funciones.